



EDUCAFIN-SUBE y (Secretaría del Migrante y Enlace Internacional ; te invitan a participar en la Convocatoria para ser parte del programa de Movilidad de Arranque 2019 Destino Texas

Con la finalidad de impulsar la educación intercultural y el interés por la movilidad académica entre los jóvenes. EDUCAFIN-SUBE en conjunto con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, organiza el programa de movilidad de arranque en donde los jóvenes podrán tener una estancia en Estados Unidos visitando el estado de Texas, en una agenda que integra visitas a lugares emblemáticos, curso académico por una universidad de alto prestigio estadounidense, visitas a empresas para conocer sus procesos de trabajo e instalaciones, así como la inmersión cultural en ese país.

Convocan.

A los jóvenes estudiantes inscritos de nivel superior - para que participen en esta convocatoria bajo los siguientes lineamientos.

Los jóvenes estudiantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de aplicar a la presente convocatoria.

Perfil de las personas solicitantes

1. Ser estudiante inscrito, nacido en el Estado de Guanajuato, o en caso de no ser Guanajuatense por nacimiento. Contar con una residencia comprobable mínima de 2 años en el Estado.
2. No haber sido beneficiario en cualquiera de los programas o convocatorias para la movilidad internacional por parte de Educafin, esta debe ser la primera experiencia internacional a través de Educafin.
3. Contar con pasaporte y visa vigentes al momento de aplicar a la presente convocatoria, con una vigencia igual o superior a 9 meses a partir de la fecha donde se hará el programa.
4. Ser estudiante activo e inscrito de algún programa de Educación Superior o Técnica Superior de la institución participante en la presente convocatoria o representante de la comunidad educativa de la institución.
5. Ser seleccionado por la institución que promueva el intercambio, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Documentación requerida

Los siguientes documentos deberán de ser entregados directamente al responsable del seguimiento del programa de tu Institución o enlace responsable para este programa:

1. Formato de solicitud firmado por la persona solicitante o padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad;
2. Copia de la CURP de la persona solicitante;
3. Copia de la CURP del padre y de la madre o del tutor, en caso ser menor de edad;
4. Si la persona solicitante no nació en el estado de Guanajuato, deberá acreditar la calidad de guanajuatense. La calidad se demostrará con original o copia de constancia de estudios realizados en Guanajuato, historial académico o constancia laboral de la persona solicitante en la que se informe la antigüedad en el trabajo. En caso no contar con los documentos señalados, podrá entregar una carta de residencia expedida por la Presidencia Municipal donde residan y mencione la antigüedad de vivir en el Estado de Guanajuato. Dichos documentos deberán acreditar una residencia en el Estado de Guanajuato de al menos dos años;
5. Original o copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 2 meses, que podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de televisión por cable, constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad;
6. Original o copia de comprobante mensual de ingresos económicos. Las personas que son el sustento familiar con empleo formal comprobarán sus ingresos económicos con los recibos de nómina o carta de la empresa donde laboran o constancia de ingresos con una antigüedad no mayor a dos meses, emitida por contador público señalando su cédula profesional. En caso de no contar con un empleo formal, las personas que son el sustento familiar comprobarán sus ingresos con el formato de manifestación de ingresos establecido por Educafin;
7. Si otras personas contribuyen al gasto familiar deberán anexar el formato de manifestación de ingresos;
8. En caso de estar estudiando dentro de la República Mexicana, original o copia de constancia de estudios firmada y sellada por la institución en la que realiza sus estudios;
9. Copia de pasaporte de la persona solicitante con vigencia mínima de 9 meses a partir de la fecha de inicio de su estancia y hasta su conclusión;
10. Copia del documento migratorio (VISA) que autorice el ingreso y actividad para la que participa expedida por el país receptor con cobertura suficiente para la fecha de inicio de su estancia y hasta su conclusión;

11. Carta Compromiso de retorno debidamente firmada;
12. Documento que compruebe haber sido seleccionado por el socio o institución que promueva la estancia fuera de su lugar de origen.

Características del apoyo

Los estudiantes seleccionados serán acreedores participar en el programa en el estado de Texas en donde tendrán la oportunidad de realizar visitas guiadas en empresas, un curso académico por la universidad, así como visitas a lugares emblemáticos de las ciudades con una duración de 7 días.

El programa incluye:

- Transporte redondo vía terrestre a la ciudad de México, y vuelo a la ciudad de destino, así como transporte local para el traslado durante el programa.
- Hospedaje en la ciudad de destino durante la duración del programa (desayuno continental incluido).
- Entrada a las empresas y organizaciones en visitas dentro de la agenda.
- Visitas guiadas a lugares emblemáticos de las ciudades visitadas.
- Seguro de viaje que cubrirá desde el punto de salida y hasta su regreso al Estado de Guanajuato en el punto de regreso definido por el proveedor.

El viaje se llevará a cabo en la fecha establecida por la EDUCAFIN y la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, El horario de salida desde la sede más cercana a la Institución, así como la agenda y plan de viaje serán informados a los ganadores oportunamente una semana antes de su salida.

Importante: Gastos que no se incluyen en el programa

- Boletos de entrada a parques y museos o lugares no dispuestos en la agenda
- Alimentos (comida y cena)
- Gastos personales
- Se requiere de un mínimo de \$200 USD* aproximadamente para poder sufragar los gastos personales durante la estancia del programa. *Costo mínimo para poder solventar alimentos.

Proceso de selección.

1. Las personas solicitantes deberán llenar la solicitud en línea y entregar la documentación completa.
Liga correspondiente en el sitio para la aplicación de la solicitud en Línea.
2. El expediente completo deberá de ser entregado por el alumno al enlace en su institución educativa con fecha límite de 6 de septiembre de 2019.

3. La institución educativa a través de su enlace designado será encargada de entregar dichos expedientes a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, agendando cita y entregando documentos completos únicamente el día 6 de septiembre NO SE RECIBIRAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.
4. La Institución participante del programa, será quien revise los expedientes, y estos serán validados por EDUCAFIN y la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.
5. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades de la Institución y el enlace representante de EDUCAFIN.
6. En caso de que se detecte documentación o información falsa de las personas solicitantes será descalificado automáticamente y no podrá volver a participar en convocatorias subsecuentes de Movilidad de Arranque.
7. El falló de la Selección será inapelable.

Publicación de resultados

El resultado de la convocatoria se dará a través del enlace dispuesto por la institución educativa, así como en los medios de comunicación internos para su difusión que contemple la institución participante y a los estudiantes beneficiarios.

Obligaciones de las personas beneficiarias

- I. Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos y costos no cubiertos por la presente convocatoria.
- II. Contar con pasaporte vigente antes de aplicar a la presente convocatoria y con una vigencia mínima de 9 meses a partir de la fecha de aplicación.
- III. Contar con documento migratorio (VISA) que autorice el ingreso y actividad para la que participa expedida por el país receptor con cobertura suficiente para la fecha de inicio de su estancia y hasta su conclusión.
- IV. Entregar su documentación completa en tiempo y forma.
- V. Asistir a reuniones informativas y de seguimiento a las que sean convocados.
- VI. Aceptar y firmar el reglamento del programa, así como las políticas de este.
- VII. Completar la forma médica correspondiente bajo su responsabilidad de decir verdad en este formato por seguridad del beneficiario.
- VIII. Completar el formulario en línea de EDUCAFIN a su regreso.

Para más información favor de comunicarse directamente con las personas encargadas;

Nancy del Rocío García Ángeles
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Cantarranas no. 6, Centro, Guanajuato, Gto.
Tel. 473 735 0150 Ext. 6409 Y 6416
Lada Nacional Sin Costo 01 800 2154441
Desde E.U.A. 1 888 5972 811

Fabiola Bautista Salinas
Coordinación de Vinculación Nacional
Dirección de Vinculación Nacional e Internacional
Educafin-Sube
Tel. 01 (477) 710-34-00 ext. 644
(costo como llamada local)